



TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0081-2022-TMT/GG

Trujillo, 13 septiembre de 2022

VISTO; el Informe N°0039-2022-TMT/GEP/LIDL, el Informe N°0214-2022-TMT/GEP, el Informe Técnico N°025-2022-TMT/GPP, el Informe N°0387-2022-TMT/GPP, el Informe N°0173-2022-TMT/GAL, la Resolución de Gerencia General N°0057-2022-TMT/GG, el Informe N°0238-2022-GEP/LIDL, el Informe Técnico N°033-2022-TMT/GPP, el Informe Técnico N°0466-2022-TMT/GPP, Informe N°0212-2022-TMT/GAL, Informe Técnico N°038-2022-TMT/GPP, Informe N°0512-2022-TMT/GPP, el Informe N°235-2022-TMT/GAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe Técnico N°001-2022-TMT/UF de fecha 22 de junio de 2022, la Formuladora de Proyectos remite al Gerente de Estudios y Proyectos el Expediente Técnico concluido del proyecto "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACIÓN DE MOBILIARIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE 9 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N°2551436; y con el Informe N°0039-2022-TMT/GEP/LIDL de fecha 23 de junio de 2022, la citada Formuladora manifiesta al Gerente de Estudios y Proyectos que el Expediente Técnico cumple con lo establecido en la Directiva N°001-2019-EF/63.01 e indica que la Unidad Formuladora a efectuado el registro respectivo en el banco de inversiones mediante el Formato N°08-C: Registro en la fase de Ejecución para IOARR – Aprobación de consistencia;

Que, así mismo, con el Informe Técnico N°025-2022-TMT/GPP de fecha 12 de julio de 2022, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto recomienda a la Gerencia General que es necesario aprobar mediante resolución el Expediente Técnico del proyecto IOARR "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACIÓN DE MOBILIARIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE 9 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" por el monto de S/.268,744.54 soles;

Que, en merito a la normativa antes expuesta y los informes técnicos correspondiente, mediante la Resolución de Gerencia General N°0057-2022-TMT/GG de fecha 13 de julio de 2022, se aprobó el citado expediente técnico, por el monto de S/.268,744.54 soles;

Que, sin embargo, mediante el Informe N°0238-2022-GEP/LIDL de fecha 21 de julio de 2022, la Gerente de Estudios y Proyectos (e), precisa que revisado los actuados, se advierte que la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, mediante su Informe Técnico ha omitido considerar los gastos por concepto de Expediente Técnico





TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

y Supervisión, los mismos que ascienden a S/. 11,000.00 soles, los cuales fueron consignados en el Informe N°001-2022-TMT/UF (monto total S/.279,744.54), y recomienda corregir el acto resolutivo, respecto a monto total;

Que, en consecuencia, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, mediante el Informe Técnico N°038-2022-TMT/GPP de fecha 12 de setiembre de 2022, solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N°0057-2022-TMT/GG, precisando que su despacho no consideró el importe de S/.4,000.00 de expediente técnico y el importe de S/.7,000.00 de la supervisión del proyecto debido a que no tenía conocimiento de la exigencia de esos datos en el aplicativo del Banco de Inversiones del Formato 08-C del proyecto IOARR "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACIÓN DE MOBILIARIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE 9 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°1276-2022-MPT

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N°57-2022-TMT/GG, de fecha 13 de julio de 2022, que aprobó el Expediente Técnico del proyecto IOARR "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACIÓN DE MOBILIARIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE 9 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" por el monto de S/.268,744.54 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR a la Gerencia de Administración Finanzas y Sistemas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Estudios y Proyectos, y Gerencia de Operaciones y Gestión Comercial, para el cumplimiento del presente acto resolutivo de acuerdo a su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER se publique la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

Abg. Daily Judith Alvarado Tuesta
GERENTE GENERAL - TMT (e)

C.c.
GAFS
GPP
GEP
GOGC